



DECRETO ALCALDICIO N° 801 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 14 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 186 de fecha 13.03.2019 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la baja de 2 Árboles de especie Plátano Oriental que se emplazan en la calle Manuel Rodríguez, sitio 22-A1, El Esfuerzo, debido a que se encuentran en malas condiciones con riesgo de caída, los trabajos se realizarán por parte del contratista de Obras Menores el Sr. Esteban Bustos. Lo anterior según informe técnico N°08 de fecha 11.03.2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 2 árboles de especie Plátano Oriental, que se emplazan en la calle Manuel Rodríguez, sitio 22-A1, El Esfuerzo, debido a que se encuentran en malas condiciones con riesgo de caída, los trabajos se realizarán por parte del contratista de Obras Menores el Sr. Esteban Bustos.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



ANTONIO SILVA VARGAS.
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/crf.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1) ✓
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo